

Contraloría: Cathy Barriga rindió \$10 millones al Servel, no pagó a proveedor y transfirió fondos a Lavín

El Ciudadano · 16 de octubre de 2025

Una investigación solicitada por la Fiscalía a la CGR detectó que el dinero reembolsado con fondos públicos por gastos de campaña de la exalcaldesa de Maipú no fue transferido a la empresa Modo74, sino a su cónyuge, el diputado Joaquín Lavín.



El escenario judicial se hace cada vez más complicado para la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, en el marco de la investigación en su contra por malversación de fondos públicos en dicha municipalidad.

La Contraloría General de la República (CGR) estableció, mediante un peritaje contable encargado por la Fiscalía, que la ex jefa comunal rindió ante el Servicio Electoral (Serval) \$10 millones por servicios de propaganda en redes sociales para su campaña de reelección en 2021 que nunca pagó a la empresa proveedora, Modo74 SpA. En cambio, el organismo constató que el monto reembolsado a Barriga con fondos públicos fue transferido directamente a su cónyuge, el diputado Joaquín [Lavín](#) León.

El informe de la entidad fiscalizadora es clave en la investigación del Ministerio Público, que acusa al Lavín de ser el dueño en las sombras de Modo74, una plataforma de mensajería electoral que se ha convertido en su principal proveedora en el Congreso,

según reveló CIPER, los antecedentes serán analizados durante la jornada de este jueves por la Corte de Apelaciones de Santiago, que revisará la solicitud de desafuero presentada en contra del parlamentario por el delito de fraude al fisco.

Para la fiscalía, el parlamentario es el dueño de “forma subrepticia” de esta sociedad, la cual ha sido su principal proveedora de servicios en la Cámara de Diputados, y en el marco de esta pesquisa le solicitó a la Contraloría analizar la facturación de Modo74 y los movimientos bancarios de Joaquín Lavín y Cathy Barriga. El foco se puso en las rendiciones de gastos electorales que ambos presentaron ante el Servel durante sus campañas a la reelección en 2021.

Según la documentación oficial, Lavín rindió tres [facturas](#) de Modo74 por un total de \$15 millones para su campaña a diputado, mientras que Barriga presentó una sola factura de la misma empresa por \$10 millones para su campaña a la reelección como alcaldesa de Maipú. En el proceso de rendición, el legislador declaró haber pagado los servicios en efectivo, y la exedil, con tarjeta de crédito.

Caso Barriga: Reembolso y transferencia a Lavín

3.

Con relación a Barriga, la Contraloría, tras revisar los registros bancarios pertinentes, logró constatar que, durante 2021, “no existieron transferencias realizadas por la exalcaldesa a Modo74 o a su dueño”, Felipe Vázquez, quien también se desempeñó como asesor parlamentario de Lavín, señaló el medio digital citado.

El Servel, tras aprobar la rendición del gasto electoral, reembolsó a la entonces alcaldesa un total de \$63 millones en su cuenta del Banco Estado asociada a su candidatura. Sin embargo, en lugar de destinar parte de esos fondos a cancelar la deuda con Modo74, la Contraloría detectó que Barriga transfirió desde esa misma cuenta electoral la suma de \$61.085.000 a Joaquín Lavín.

El informe de la CGR determinó que “el diputado no efectuó traspaso de dinero a Modo74, ni a Felipe Vázquez, por el monto de \$10.000.000, ya sea de forma total o

fraccionada”. Y concluye de manera categórica: “Lo anterior deja en evidencia que la factura fue rendida ante el Servel por Cathy Barriga Guerra, pero no fue pagada por la exalcaldesa a Modo74”.

Declaraciones contradictorias de Lavín

4.

Respecto a las rendiciones del diputado Lavín, la Contraloría estableció un escenario similar, aunque con un pago parcial. Del total de \$15 millones facturados por Modo74 y rendidos como gasto electoral, el parlamentario transfirió directamente a la empresa solo \$3 millones, dejando un saldo de \$12 millones sin pagar.

La investigación fiscalizadora descartó la versión del pago en efectivo que Lavín declaró ante el Servel. El informe detalla que “se revisaron las cuentas corrientes de Modo 74 y Felipe Vásquez y no se detectaron depósitos en efectivo que pudiera ser relacionado a este pago en efectivo”.

Este hallazgo entra en directa contradicción con lo declarado por el propio Joaquín Lavín ante la fiscalía el 24 de abril de 2025. En esa oportunidad, el diputado indicó que todos los servicios habían sido cancelados.

“Sí, fueron pagadas por el Servel con cargo a la campaña. Eso yo lo pagué a la empresa. Todo lo he pagado a la empresa. La factura de \$10 millones que se rindió en la campaña de la alcaldesa y los \$12 millones que se rindieron en mi campaña”, afirmó en su declaración citada por [CIPER](#).

Ante la consulta realizada por el periodista Diego Ortiz sobre estos antecedentes, el abogado defensor de Joaquín Lavín, Cristóbal Bonacic, se limitó a responder que “no emitirá comentarios al respecto”.

Fuente: [El Ciudadano](#)